



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00299/2022

Pieza Administrativa E Nro. 80202- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 30/11/22

Apertura: 5/12/2022 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : REQUISITOS MINIMOS SEGUN ESTANDAR ADJUNTO
ADJUNTAR FOLLETERIA CON CARACTERISTICAS Y/O DETALLE DE LAS COMPUTADORAS Y SUS COMPONENTES
CORREOS: vuran@tierradelfuego.gob.ar financiera.protocolo@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 292 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	COMPUTADORA ESCRITORIO INTEL CORE i5- MEMORIA 8GB-WIN 10.. UNID			
>>	CARACTERISTICAS "MINIMAS" SEGUN ESTANDAR ADJUNTO -Procesador Intel Core I5 -RAM 8 GB -Windows 11 Pro -Almacenamiento 200 GB -Ethernet Gigabit 1000 BASE-T Rj45 -6 puertos USB 3.0 -Windows 11 Pro -Monitor: Pantalla 21" -Resolución 1920 x 1080	2.00
2	Adaptador De Wifi con Antena Wireless Usb 2.0. Unidad			
>>	CARACTERISTICAS MINIMAS SEGUN ESTANDAR ADJUNTO Código SITG-RED-AW01. Conectividad Wi-Fi 5 802.11ac. Banda 2.4 GHz y 5 GHz. Ancho de banda AC1200 o superior: 2.4 GHz >= 300 mbps. 5 GHz >= 867 mbps. Interfaz PCI-Express.	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Vanesa Beatriz URAN



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00299/2022

Pieza Administrativa E Nro. 80202- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 30/11/22

Apertura: 5/12/2022 10:00

Encadre Legal: LP 1015 18 l) OPC 17-21 l a)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : REQUISITOS MINIMOS SEGUN ESTANDAR ADJUNTO
ADJUNTAR FOLLETERIA CON CARACTERISTICAS Y/O DETALLE DE LAS COMPUTADORAS Y SUS COMPONENTES
CORREOS: vuran@tierradelfuego.gob.ar financiera.protocolo@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 292 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			


TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 1° PISO OFICINA D.G.A.F. - SEC. CEREMONIAL PROTOCOLO y RELACIONES INSTITUCIONALES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA D.G.A.F. - SEC. CEREMONIAL PROTOCOLO y RELACIONES INSTITUCIONALES
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO OFICINA D.G.A.F. -
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	A CARGO DEL PROVEEDOR


Vanesa Beatriz URAN
Directora Provincial de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales - M.J.G.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

Notas para los proveedores

El presupuesto o propuesta debe indicar marca, modelo y variante. En caso de equipos sin marca, de “marca blanca” o ensamblados, debe indicar marca y modelo de los componentes internos (placa base, CPU, RAM, almacenamiento, etc.) o identificar sus características de forma que se pueda verificar el cumplimiento de los presentes requerimientos.

El presupuesto o propuesta debe indicar las condiciones y plazo de la garantía.

El sistema operativo debe ser en idioma español, variante de 64-bits. La licencia del sistema operativo debe entregarse en su empaque o ubicación original, con su Certificado de Autenticidad y la clave de producto no debe haber sido expuesta. En caso de Certificados de Autenticidad OEM (solo adhesivo, sin medios de instalación), los mismos deberán ser entregados en un sobre identificado o en su defecto adheridos directamente al cuerpo principal del gabinete o notebook (no deberán ser ubicados en tapas o partes removibles ni sobre otros adhesivos). El sistema operativo no deberá ser instalado ni activado por el proveedor, salvo en los casos en los cuales viene instalado y/o activado por el fabricante.

Las especificaciones detalladas corresponden a los requerimientos mínimos. Se consideran válidas aquellas configuraciones cuyas características iguallen o superen lo especificado.

Se entiende por “computadora” a un equipo informático en condiciones de iniciar el sistema operativo, garantizando la compatibilidad del conjunto.

Los proveedores pueden realizar consultas o solicitar la última versión del Estándar Tecnológico a la dirección de correo infraestructura@tierradelfuego.gob.ar o al teléfono (02901) 441200.


Vanesa Beatriz URAM
Directora Provincial de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales – M.J.G.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur


Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

Computadoras y monitores

Computadora de oficina

Equipos para uso de aplicaciones web, ofimática y aplicaciones de gestión en general. No apta para diseño gráfico, edición de video, CAD, CAE, CAM, desarrollo de software y otros usos específicos (ver Computadora de diseño).

Código	CE01.
Plataforma	UEFI, compatible con Secure Boot, TPM 2.0.
Procesador	CPU de 4 núcleos, arquitectura x86-64, Intel Core i3 10 ^{ma} generación (Comet Lake) o AMD Ryzen 3 3 ^{ra} generación (Zen 2) o posterior.
Video	Compatible con DirectX 12. Se prefieren gráficos integrados. Por ejemplo: Intel Gen9 (HD Graphics 500 en adelante), GeForce serie 10 (MX110 en adelante), Radeon Vega en adelante.
RAM	8 GB.
Almacenamiento	De estado sólido, capacidad >= 200 GB.
Conectividad	Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45. 6 puertos USB, de los cuales al menos 2 deben ser USB versión 3.0 y al menos 2 deben ser de acceso frontal, superior o lateral.
Periféricos	Entrada y salida de audio estéreo 3.5 mm. Teclado USB en español con teclado numérico. Mouse USB óptico con rueda de desplazamiento. Parlantes estéreo.
Monitor	
Sistema operativo	Microsoft Windows 10 Pro o Windows 11 Pro.
Garantía	12 meses.
Obs.	


Vanesa Beatriz URAN
Directora Provincial de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales – M.J.G.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

Monitor de oficina

Código	CME01.
Pantalla	21" (diagonal).
Resolución	1920x1080.
Brillo	180 cd/m ² (mínimo). 200 cd/m ² (típico).
Garantía	12 meses.


 Vanesa Beatriz URAN
 Directora Provincial de Administración Financiera
 Secretaria de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
 Institucionales – M.I.G.



Gobierno de
Tierra del Fuego
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Estándar tecnológico para la adquisición de equipamiento informático y software

Adaptador de red inalámbrico interno

Adaptador de red inalámbrico interno para uso en PC de escritorio, en interiores.

Código	SITG-RED-AW01.
Conectividad	Wi-Fi 5 802.11ac.
Banda	2.4 GHz y 5 GHz.
Ancho de banda	AC1200 o superior: 2.4 GHz >= 300 mbps. 5 GHz >= 867 mbps.
Interfaz	PCI-Express.
Garantía	12 meses.
Notas	---

Ejemplo de productos compatibles

- TP-Link Archer T6E.

Ejemplo de productos incompatibles

- TP-Link Archer T2E (tasa de 433 mbps en 5 GHz).

Vanessa Beatriz URAN

Directora Provincial de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones
Institucionales – M.J.G.